



Trabajo de fin de grado

Grado en periodismo

Las relaciones de sucesos en Sevilla en el siglo XVII

La secesión de Cataluña

Curso académico 2015-2016

Autor: Ibáñez Pérez, Diego

Tutora: Espejo Cala, Carmen

Índice

1. RESUMEN	3
2. PALABRAS CLAVE	3
3. INTRODUCCIÓN	3
4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	5
4.1. OBJETO DE ESTUDIO.....	5
4.2. OBJETIVOS	5
4.3. HIPÓTESIS.....	5
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	6
5.1 CONTEXTUALIZACIÓN: HISTÓRICA Y PERIODÍSTICA.....	6
5.1.1. <i>Contexto histórico en Europa</i>	6
5.1.2. <i>Contexto periodístico en Europa</i>	7
5.1.3. <i>Contexto histórico en España</i>	10
5.1.4. <i>Contexto periodístico en España</i>	11
5.1.5. <i>Contexto histórico en Sevilla</i>	14
5.1.6. <i>Contexto periodístico en Sevilla</i>	14
5.2. IDENTIFICACIÓN DEL CORPUS	17
5.2.1. <i>Datos de edición</i>	17
5.2.2. <i>Bio-bibliografía del impresor</i>	17
5.3. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS RELACIONES	18
5.4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS	20
5.5. EXTRAPOLACIÓN AL PERIODISMO ACTUAL	21
6. CONCLUSIONES	24
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26
8. ANEXOS	27
ANEXO 1	27
ANEXO 2	34
ANEXO 3	41
ANEXO 4	42

1. Resumen

En este trabajo se pretende analizar las relaciones de sucesos publicadas en Sevilla en el siglo XVII sobre la secesión de Cataluña. Para ello, han sido escogidas dos relaciones publicadas en Sevilla en 1651 por Juan Gómez de Blas, uno de los impresores más importantes del siglo en toda la Península. Las relaciones serán transcritas y analizadas con el fin de conocer y ayudar a la difusión de nuestros conocimientos acerca de los inicios del periodismo en España, y más concretamente en Sevilla, aún ciudad clave en la economía y la cultura de la Corona española y sin duda, en cuanto a las publicaciones periodísticas de la época. Se establecerá una comparación entre los temas que se tratan en las relaciones y su vigencia en la actualidad, además de buscar semejanzas entre el periodismo actual y el primario que se practicaba en el siglo XVII. Uno de los propósitos es reivindicar un periodismo que en muchas ocasiones es menoscabado y desprestigiado por los propios estudiosos de la comunicación y que es de una trascendencia capital para esta profesión, ya que es importante mirar de dónde venimos para comprender lo que somos hoy día.

2. Palabras clave

Periodismo – Sevilla – Relaciones de sucesos – Siglo XVII – Cataluña

3. Introducción

Al pensar en ‘historia del periodismo’ la mente nos lleva rápidamente a pensar en Hearst y en Pulitzer, en las gacetas y en Renaudot. Es lo que se enseña en la facultad, una y otra vez, en diferentes asignaturas. Se repiten muchos periódicos y muchos nombres, que nos dicen que han sido importantes para la historia de esta profesión, y quedan en el olvido cantidad de publicaciones, periodistas y otros profesionales como los impresores que solo estudiamos levemente, y que sin los cuales no podríamos entender el periodismo tal y como lo entendemos hoy en día. Las relaciones de sucesos

están en la raíz misma del nacimiento del periodismo, y es dónde comenzaron a sentarse las bases de la profesión actual.

Por ello, el gran objetivo de este trabajo es conocer el primer periodismo y entender a las primeras personas que comenzaron a tener inquietud tanto por informarse como por informar. Y no solo eso, pues es más interesante aún conocer el periodismo que se hacía en España, más concretamente en Sevilla. Conocemos muchos nombres de periódicos históricos extranjeros, y no conocemos el periodismo que se hizo en nuestra tierra. Es importante reivindicar el papel que tuvo el periodismo en Sevilla y cómo sus gentes ya consumían habitualmente relaciones y avisos en una ciudad que era cosmopolita, que era de las más habitadas en la Península y en la que el comercio jugaba un rol clave para la economía sevillana.

Las relaciones de sucesos que se publicaron en la primera mitad del siglo XVII nos sirven, no solo para los estudios de la historia del periodismo, sino para la historia general. En las imprentas sevillanas se escribía la historia: las costumbres, las fiestas y las creencias de los sevillanos de hace 400 años. Muchos son los historiadores que se han amparado en el periodismo como fuente histórica. Como ahora, los impresores publicaban lo que tenían por seguro que se iba a vender, algo que nos sirve para comprender los intereses y miedos del público de aquellos años. Como vemos, las primeras publicaciones periodísticas tienen mucha más relevancia que simplemente ser consideradas el antecedente del periodismo.

Además, creemos que aunque ya hayan pasado varios siglos, lo que podamos analizar, entender y extraer de estas relaciones de sucesos pueda ser de la más ferviente actualidad. La situación de Cataluña es, sin duda, uno de los temas que más portadas ha acaparado en la prensa de nuestro país en los últimos años, pero como vemos, no es algo nuevo. Ya en el siglo XVII generaba controversia tanto en la población, como en el periodismo de la época. Una hipotética secesión de Cataluña generaba el mismo nerviosismo en el poder de entonces como en el de ahora, y por ende, afectaba de lleno al periodismo, algo que pasa exactamente igual en la actualidad. La relación del poder con la prensa es algo que nació en el mismo momento del nacimiento del periodismo y, desgraciadamente, es difícil creer que hoy día se haya separado por completo. En

definitiva, el periodismo que practicaban los primeros gaceteros en siglo XVII no es tan diferente como el que vemos cada día en el quiosco, por eso constituye un gran foco de interés estudiar las relaciones de sucesos que Juan Gómez de Blas publicó sobre Cataluña.

4. Objetivos y Metodología

4.1. Objeto de estudio

Las relaciones de sucesos publicadas en Sevilla durante la primera mitad del siglo XVII sobre la secesión de Cataluña.

4.2. Objetivos

1. Contribuir al conocimiento del impresor y del mercado periodístico sevillano.
2. Contribuir al conocimiento del desarrollo del periodismo español.
3. Transcribir el corpus de dos relaciones de sucesos.
4. Proceder al análisis de contenido de estas relaciones.
5. Analizar los criterios periodísticos y elementos informativos en las relaciones de sucesos y compararlo con la actualidad.
6. Reflexionar sobre la vigencia actual del tema tratado en las relaciones de sucesos y el criterio que lo llevó a ser noticia en el siglo XVII.

4.3. Hipótesis

Las relaciones de sucesos del siglo XVII tenían una doble finalidad: propagandística por su cercanía a las instituciones en el poder, e informativa ante un público en el que comenzaba a crecer un deseo de información de forma periódica y profesional.

5. Resultados y Discusión

5.1 Contextualización: histórica y periodística

5.1.1. Contexto histórico en Europa

El siglo XVII europeo tiene como gran hito la guerra de los Treinta Años. El conflicto abarcó desde 1618 hasta 1648, con la firma de la Paz de Westfalia, aunque en el caso franco-español la guerra se alargaría hasta 1659 teniendo como fin el Tratado de los Pirineos. Aunque comenzó siendo una guerra alemana, provocada por los deseos de Fernando II de unificar sus estados bajo el catolicismo, la guerra de los Treinta Años acabó por inmiscuir a todas las potencias europeas de la época. Causas religiosas, políticas y económicas llevaron a las diferentes potencias europeas e involucrarse en el conflicto. Las consecuencias para Europa fueron numerosas. Europa sufrió una reestructuración política y territorial profunda, y estableció un orden que no se vería gravemente alterado hasta las guerras napoleónicas del siglo XIX. La Iglesia disminuyó su poder en el continente, quedando el ejemplo de Alemania y sus estados que pasaron a ser territorios de libertad religiosa. La religión dejaría de ser un motivo de disputa política en Europa hasta nuestros días. La casa de los Habsburgo se vio perjudicada en favor de la casa Borbón, que comenzaba a establecer su dominio en Europa. Esto conllevó la debilitación del Sacro Imperio Germánico que tendría que postergar sus deseos de unificación de los estados alemanes. Las consecuencias económicas y sociales de la guerra fueron devastadoras. Las potencias derrocharon muchos recursos en los ejércitos, que estaban compuestos por mercenarios y sus necesidades, mientras que la población sufrió hambruna y enfermedades, además de las consecuencias directas de la guerra.

Desde el punto de vista social, encontramos una población aún muy rural. El trabajo artesanal se encuentra muy ligado a las ciudades. La escasa industria se divide entre el sector textil y el de la construcción. El comercio encuentra muchas dificultades en las vías de transporte, pero es algo que en el siglo XVII comienza a despegar. Los sistemas de correos ya son una realidad en buena parte del continente y el intercambio de

personas y bienes es cada vez más habitual. La sociedad sigue dividida en grupos sociales pero la burguesía comienza a tener un cierto peso, ya que se aprovecha de la torpeza de la nobleza a la hora de gestionar sus recursos. El XVII comienza con la inercia de expansión y riqueza del siglo anterior, pero a partir de mediados de siglo se entraría en un proceso de decadencia generalizada, provocada en gran parte, como ya hemos visto, por las guerras entre las potencias europeas. Sin embargo, desde el punto de vista científico y del pensamiento, este siglo es crucial para la ciencia moderna, experimental y cuantitativa. Es el siglo del barroco y de figuras importantes como Descartes o Galileo.

5.1.2. Contexto periodístico en Europa

Es común asociar los inicios del periodismo a la aparición de la imprenta o al despertar de la burguesía, en la primera etapa de la Edad Moderna, pero los especialistas en historia del periodismo apuntan una cronología más exacta, que retrasa los comienzos del periodismo hasta principios del siglo XVII. De hecho, podemos considerar 1618¹ como la fecha exacta en el que el periodismo se consolidó como una práctica extendida por toda Europa. Coincide con el inicio de la Guerra de los Treinta Años, una contienda que afectó a todo el continente y que despertó una necesidad informativa en numerosos lugares. Así, el primer producto periodístico que tiene en común Europa es el *aviso*, que transmitía noticias de actualidad política internacional, y que lo hacía de manera manuscrita. Es por esto que decimos que la aparición del periodismo no tiene una que ir obligatoriamente de la mano de la aparición de la imprenta. Ya en los primeros años del siglo XVII los avisos comienzan a imprimirse y se conocen con el nombre de *gacetas* y *corantos*. Aun así, el periodismo manuscrito y el impreso fueron coetáneos. De hecho, las publicaciones manuscritas gozaban de menos restricciones, pues el público de los manuscritos era una minoría elitista, que podía permitírsele y de la que no desconfiaban las autoridades.

Es el siglo XVII fue también donde encontramos los primeros periódicos como la *Gazette* en Francia (1631), la *Gazeta Nueva* en España (1661) o *The London Gazette* en

¹ “Las dos primeras décadas del siglo serían aquellas que asistieron a la definitiva consolidación de esta práctica cultural en la mayor parte del continente, y 1618 puede ser considerada como una fecha-hito con la que se señala el nacimiento del <<auténtico>> periodismo. (Espejo 2012:105)

Inglaterra (1665) A su vez, el centro neurálgico del periodismo lo encontramos en Italia cuando éste era manuscrito, pero cuando comienza a ser impreso en los inicios del siglo XVII, lo encontramos en Europa Central (Ámsterdam y Hamburgo) e Inglaterra. Es por ello que el modelo centroeuropeo se exportó a todo el continente, que acabó realizando un periodismo bastante similar en cualquier parte. Normalmente, se ha diferenciado en el periodismo de la época entre el modelo inglés y el modelo francés. Del modelo francés (que se aplica para España y Portugal también) se dice que es más oficial y más restrictivo que el inglés, que por el contrario tiene como seña de identidad la libertad de expresión, que ya defendía John Milton en su *Areopagítica* de 1644. Pues bien, es sabido que Francia no solo no entorpeció, sino que permitió, la circulación de algunos periódicos extranjeros y que incluso Renaudot, figura fundamental del absolutismo francés, difundió algunos avances de la ciencia experimental, algo que desde luego no simpatizaba a los católicos. Por el contrario, en el modelo inglés esa libertad es más bien una libertad vigilada, pues encontramos leyes que la restringían e incluso organismos, como la *Stationers' Company* en Inglaterra, que era un organismo de control profesional, pero que en la práctica era una minoría muy ligada a la monarquía. Por lo que en la práctica hablamos de muchas similitudes en ambos modelos y no demasiadas diferencias. El periodismo estuvo del lado del poder, sencillamente porque de no haberlo hecho, no podría haber existido. Sin dejar de lado las diferencias que hubo entre las diferentes prácticas periodísticas del siglo XVII, podemos afirmar que lo que reinó fue un único modelo europeo de periodismo.²

Como siglo en el que comienza lo que hoy conocemos como periodismo, fue también el XVII donde se comienza a sentar las bases de esta profesión. Desde los inicios ya encontramos los géneros de la noticia y el del reportaje, aunque para los géneros de opinión habrá que esperar a que la libertad de expresión se generalice en Europa. Las fuentes de las que se servían los periodistas de esta nueva profesión eran, en la mayoría de ocasiones, dos. Por una parte, la prensa se nutría de fuentes oficiales, pues como ya

² Así lo expone Carmen Espejo, ya que el periodismo estuvo siempre inmerso en las estructuras de poder: "A la vista de lo analizado, no hubo una *Europa de los mercaderes* —al norte— y otra Europa de los propagandistas, al sur, por lo que a los instigadores del primer periodismo se refiere. A un lado y otro de la frontera que las religiones trazaron puede observarse idéntica necesidad de facciones políticas en el poder y enfrente de éste, que requieren de los servicios de tan nueva y poderosa arma, e idéntica presencia de periodistas, editores o impresores que se pliegan al requerimiento de los políticos y se benefician del servicios que les prestan" (Espejo 2012:123)

hemos visto, mantenía un gran acercamiento al poder; y por otra parte, se limitaban a reproducir noticias de otras publicaciones, puesto que era la única vía para conseguir información del extranjero. De esta manera, recopilaban la información suficiente para sus publicaciones que veían la luz cuando era posible. Y es que la periodicidad aún estaba marcada por factores como el público (si había compradores no se publicaba) o la recopilación de información, pues había ocasiones en las que se requería solamente una semana para reunir un mínimo de noticias y otras en las que se necesitaba un mes. Por lo que más que periodicidad, hablamos de serialidad. Respecto al diseño, las primeras publicaciones periodísticas ya contaban con algunas características que las diferenciaban de otros géneros. Las gacetas y avisos contenían textos ligeros, tenían gran variedad de contenidos, orden de noticias y una cabecera que establecía el perfil distintivo de los periódicos. Además, en estos inicios del periodismo el coste y el precio eran muy parecidos, algo que se rompió con la llegada de la publicidad a la prensa. El coste de cada publicación era alto, pero se ajustaba a lo que podía pagar el restringido público que consumía prensa en el siglo XVII.

No hay duda de la preocupación y de la importancia que suponía la comunicación y la información para la sociedad del siglo XVII. Un ejemplo de ello es la comedia que Ben Jonson llevó al teatro bajo el título de *The Staple of News*, donde recoge lo que ocurre en una oficina donde se gestionan las noticias relacionadas con la Corte o la ciudad.³ Apenas nacido el periodismo, ya levantaba suspicacias debido a la gran relevancia de la que iba a disponer. Ben Jonson recogía el resquemor de poder por la proliferación de estas publicaciones que podían menoscabar la autoridad de la monarquía, e incluso sus diferencias con el periodismo, pues piensa que puede reemplazar al teatro como lugar de discusión o que los *corantos* que circulaban por la época estaban desprovistos de cualquier veracidad debido a las dudosas fuentes. También clamaba contra el exceso de noticias, que hacía entrever un afán por la periodicidad que ya comenzaba a cobrar importancia. Ya en el siglo XVII, Robert Burton advertía del peligro que conllevaba una gran cantidad de información, que hace que se olvide una noticia sin apenas haberlas valorado correctamente, tal y como pasa en la actualidad.

³ Véase Chartier, R. (2012). Introducción. Barroco y comunicación. En *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. (pp. 15-34). Madrid: Marcial Pons.

Por último, como hemos señalado anteriormente, la censura a la que estaba sometido el periodismo del siglo XVII era bastante considerable. El peligro que podía conllevar para el poder era evidente, y las autoridades no se quedaron de brazos cruzados. Una de las medidas fue hacer que el propio poder se introdujese en el propio periodismo, por un lado para combatir las publicaciones y críticas contrarias al régimen y por otro, para servirse de este medio para imponer la ideología conveniente. También se ejercía la censura previa, mediante la implantación de licencias que no todos los editores podían obtener, o la censura *a posteriori*, destruyendo escritos y persiguiendo autores, editores y lectores de textos censurados.

5.1.3. Contexto histórico en España

Los años centrales del siglo XVII español están protagonizados por los conflictos, el descontrol y la decadencia. España, bajo el reinado de Felipe IV, tuvo que afrontar la guerra con Francia (1635-1659) y las sublevaciones de Portugal y Cataluña en 1640. Todos estos asuntos mermaron la economía de la Corona española que se hacía débil ante los ojos de sus enemigos. Por ello sería Francia quien aprovechara la sublevación catalana para adentrarse en terreno español y no sería hasta 1652 cuando las tropas de Felipe IV expulsaran a los franceses del territorio catalán. Los catalanes, descontentos con la presencia permanente de soldados de la Corona en su territorio, aceptaron la soberanía de Luis XIII. La disputa con Francia no terminó hasta 1659 donde se firmó el Tratado de los Pirineos, con el resultado de la sofocación de la rebelión en Cataluña, pero la pérdida por parte de la monarquía española de Rosellón y otros territorios al norte de los Pirineos. El acuerdo fue totalmente nefasto para España, en el que confirmaba su total decadencia y el auge de Francia en el continente europeo. Aprovechando este conflicto, Portugal también se sublevó en 1640, que con el apoyo de Francia e Inglaterra inició el proceso de independencia que terminaría el año 1668.

En el plano social no fue un siglo mucho más sencillo. La demografía se vio fuertemente afectada por el hambre, la mortalidad en las guerras o las epidemias como la peste. La agricultura también se vio afectada por las epidemias y la industria no se vio favorecida por un comercio en el que Francia, Inglaterra y Holanda comenzaban a ganar terreno, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. El campesinado estaba

empobrecido y la burguesía debilitada, además de que no dejaba de engordar la lista de nobles y de clérigos, que constituían una clase “inútil” para la economía. Sin embargo, en la faceta cultural el barroco español es una época esplendorosa. Si iniciamos el siglo con la publicación de *Don Quijote de la Mancha*, de Cervantes, el XVII nos depararía a figuras tan importantes en la literatura como Quevedo, Góngora o Lope de Vega. También en la pintura encontramos autores como Velázquez, Murillo, Zurbarán o Ribera.

5.1.4. Contexto periodístico en España

En España, como en el resto de Europa, el periodismo tuvo su aparición el siglo XVII. Si bien en 1618 (cómo ya hemos visto, fecha clave para el periodismo) aún no encontramos numerosas publicaciones, en 1627 el tráfico de información era tal que obligó a Felipe IV a promulgar una ley para la reducción de documentos escritos. El primer periódico, fruto del interés absolutista por la prensa (que sin embargo fue iniciativa de Juan José de Austria, el bastardo del rey), es la *Gazeta de Madrid*, de 1661. Y aunque la monarquía de los Austrias implantó a comienzos de siglo un sistema de servicio semanal de correo, que propició la publicación de gacetas y otros documentos periodísticos, no podemos hablar de periodicidad en España hasta 1680. En estas últimas décadas de siglo es cuando el periodismo en castellano termina de surgir, pues encontramos multitud de periódicos, no solo en la Península, sino también en México, Bruselas o Ámsterdam.

Hasta la aparición en 1661 de la *Gazeta Nueva* de Francisco Fabro Bremundán, secretario personal de Juan José de Austria, el panorama informativo español se resumía en relaciones y avisos ocasionales. A comienzo del siglo XVII el centro neurálgico de noticias españolas era Sevilla, gracias a los trabajos de Rodrigo de Cabrera y Juan Serrano de Vargas. La periodicidad en la capital andaluza no se iba a lograr hasta 1679, debido a las impresiones de Juan Gómez de Blas y sus herederos, que adaptaron entre 1661 y 1667 la *Gazeta Nueva* de Bremundán y en 1679, de manera original, la *Gazeta de Sevilla*. En Barcelona, también encontramos hasta el año 1680 adaptaciones y traducciones del francés por parte de los Matevat y de Jaume Romeu. De la mano de

Rafael Figueró y Jacinto Andreu (entre otros) encontramos las *Noticias Generales de Europa*.

Madrid y Zaragoza fueron otras dos ciudades importantes en cuanto a producción periodística en el siglo XVII. Allí trabajó el ya mencionado Francisco Fabro Bremundán, que publicó en 1663 en Zaragoza, bajo la tutela de Juan José de Austria, los *Avisos de los felices sucesos que ha tenido su Alteza el Señor Don Juan de Austria desde los primeros de mayor hasta que se rindió Eborá*. En Madrid lanzaría hasta 1680 la *Gazeta Ordinaria de Madrid*. Al ser gacetero oficial, disfrutó del monopolio informativo, y solo un año antes de su muerte, publicó la verdadera *Gazeta de Madrid* en 1697, de la mano de Juan de las Heras y Juan de Goyeneche, un empresario que tuvo el privilegio de editar e imprimir el periódico.

Como ya hemos dicho, la producción de periodismo en castellano no se limita solamente a la Península. En 1675 aparece la *Gazeta de Ámsterdam*, publicada por una comunidad judía de origen ibérico con alto poder adquisitivo y con intereses comerciales, por lo que necesitan de una red de información propia. Aun así, el público de la gaceta no iba a ser únicamente judío, sino que estaba al alcance de cualquiera que pudiera entender el castellano. Ámsterdam era el principal foco europeo de información de la época y el castellano aún seguía siendo uno de los idiomas importantes del viejo continente. El impresor encargado de dicha publicación fue David De Castro Tartás. *La Gazeta de Ámsterdam* se caracterizaba por contener una mancheta del mismo nombre en grandes letras, contaba con dos columnas y tenía titulares en mayúsculas por países. Recogía noticias internacionales de Alemania, Francia, Inglaterra o Italia, pero nunca de España, pues no era lo habitual tras la censura que había en el país. La periodicidad dependía del lugar donde se distribuía, aunque muchas de las noticias que nos encontramos en la gaceta eran realmente frescas, incluso encontramos algunas datadas de la misma fecha de impresión del periódico. Siempre se componía, imprimía y distribuía los lunes.⁴

⁴ Véase Díaz Noci, J. (2012). La circulación de noticias en la España del Barroco. En *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. (pp. 207-243). Madrid: Marcial Pons Historia.

Otro foco importante de producción de periodismo en castellano fue Bruselas, que era la capital de los Países Bajos españoles y católicos. Uno de los impresores más notorios fue Pedro de Cleyn. Después de trabajar en algunas publicaciones en francés como las *Rélations veritables*, comienza a imprimir en 1685 en castellano las *Noticias Principales y Verdaderas*, con un deseo de contrarrestar la información oficial que llegaba desde España. Cleyn falleció en 1690, pero su viuda siguió con el negocio hasta 1704. La periodicidad habitual de la publicación fue quincenal, ya que las noticias llegaban desde España y era difícil rellenar con noticias la publicación semanalmente. El público era español, ya que no había gacetas que informaran del propio país, aunque también acababa cada número con alguna información sobre la zona de Bruselas. Esta publicación tuvo mucha repercusión en España, y podemos encontrar reimpressiones de la misma en Sevilla, Barcelona y San Sebastián. En Barcelona, las dos reimpressiones de Joseph Moya aparecen con las noticias españolas y bruselenses intactas. En cambio, en Sevilla, la reimpresión de Cristóbal López sí que expurga las noticias españolas y de Bruselas. En San Sebastián encontramos a la Familia Huarte, donde también reimprimieron las *Noticias Principales y Verdaderas*. La idea de publicar la gaceta fue de Pedro Huarte, aunque lo hacía sin citar que era de Pedro de Cleyn y lo hacía expurgando noticias españolas y bruselenses. Esta familia tuvo prácticamente todo el monopolio de la información en el norte hasta 1729.

Por lo tanto, estamos ante una eclosión informativa en España en el siglo XVII, que se termina de consolidar en las últimas décadas del mismo. Vemos cómo el sistema de correos determina la periodicidad⁵ de las publicaciones que hace que las ciudades como San Sebastián, que está dentro de estos servicios de correos, sean las que produzcan la mayor parte del material informativo de este siglo. También apreciamos cómo se comienzan a profesionalizar las tareas, pues vemos cómo la figura del impresor muchas veces tiene a su servicio autores que traducen y elaboran las noticias. El mercado de la

⁵ Jaume Guillamet advierte de que la periodicidad en el primer periodismo muy pocas veces estaba en las manos del impresor o del periodista: “La periodicidad originaria de la prensa informativa se relaciona con las ocasiones en qué número de noticias exteriores llegan a una ciudad, traídas por una afluencia y concentración igualmente extraordinarias de personas, que a su vez son el público dispuesto a adquirirlas en una selección impresa en forma de publicación periódica. La elaboración y composición de las noticias en un periódico semanal no es un proceso evolutivo a lo largo de una semana, sino una tarea intensa y bajo la máxima presión del tiempo durante unas breves horas, realizada entre la llegada de los mercaderes y su marcha al final del mercado” (Guillamet 2012:266-267)

información en el siglo XVII es ya un sistema complejo que se basaba en la colaboración entre impresores y publicaciones de toda la Península.

5.1.5. Contexto histórico en Sevilla

La historia de la Sevilla del siglo XVII va de la mano de la historia de España, que no es otra que ruina y decadencia. Después del ilusionante comienzo de siglo, las desgracias y los conflictos se apoderarán de Sevilla que a partir de 1650 comenzará a perder todo el esplendor del que había gozado antes. Sevilla era una de las ciudades más importantes de España, tanto cultural como económicamente. Era el enlace entre la España peninsular y la España de ultramar. Pero las guerras en las que la Corona se había enrolado (que aunque cogían a Sevilla lejos del conflicto directo) hacían difícil el comercio, que había entrado en una marcada decadencia. El conflicto con Portugal también sangró bastante a la capital hispalense, pues no eran pocos los portugueses que viajaban hacia Sevilla a hacer negocios. Cádiz comenzaba a ser la ciudad importante en el comercio con las Indias hasta que en 1680 se traspasó la cabecera de flotas a la ciudad gaditana.

Sevilla sufrió todos los desastres que se podían imaginar: inundaciones, sequías, la peste... La demografía se resintió muchísimo. La ciudad pasó de ser la esplendorosa urbe del siglo XVII a un lugar donde las clases medias y bajas apenas subsistían. Así tuvo lugar la revuelta de 1652 por parte del campesinado, que no pedía cabezas de los dirigentes, solo algo que llevarse a la boca. Sin embargo, y como ocurre en España, la producción artística sevillana no se verá paralizada por este nefasto siglo. Como ejemplos, los ya mencionados como más celebres pintores españoles, tenemos a Bartolomé Esteban Murillo o Diego Velázquez, ambos nacidos en Sevilla, o artistas que desarrollaron gran parte de su obra en la capital sevillana como Alonso Cano o Juan Martínez Montañés

5.1.6. Contexto periodístico en Sevilla

Si hablamos de la primera mitad del siglo XVII, estamos hablando de la época dorada de la imprenta sevillana. Dejando atrás los años de esplendor que había pasado la ciudad

de Sevilla gracias a su próspera conexión con América, la capital andaluza seguía siendo una ciudad muy atractiva para el comercio, y continuaba siendo la ciudad más poblada de España, al menos durante buena parte del siglo. Es por ello que Sevilla contó con la elevada cifra de 34 impresores entre 1600 y 1650. Es importante mencionar que la mayoría de impresos de esta época eran pliegos y relaciones de sucesos, que gozaban de gran aceptación del público, eran baratos y de fácil elaboración, algo que hizo que las impresiones de libros cayeran considerablemente comparándolo con el anterior siglo. Muchas de estas publicaciones eran de tema religioso, pues era la temática más popular, que no es de extrañar, dada la importancia que tenían en el día a día las entidades eclesiásticas de la época. Los sucesos bélicos, así como los acontecimientos reales y nobles, como bautizos o bodas, eran las temáticas más repetidas. La calidad tipográfica era bastante mediocre, pero es algo que se le puede aplicar al total de la Península, que acompaña a la etapa de decadencia generalizada que vive España en el siglo XVII.

Sevilla era la ciudad de España en la que más relaciones se publicaron en la primera mitad del siglo, algo que se le puede achacar a su relación con América, pero que no fue ni mucho menos uno de los factores clave, pues la temática americana no era algo demasiado habitual en las relaciones de sucesos sevillanas. Aun así, la conexión con el continente americano sí que favoreció la venta de libros y otras publicaciones, ya que tuvo el monopolio de este tipo de comercio hasta el siglo XVIII. Y en todas estas relaciones ya encontramos una pretensión periodística, que se plasma en el sentido de la periodicidad, que aún se tarda en conseguir, pero que aquí comienza a dar las primeras señales con un afán por la serialidad. Y es que impresores como Juan Serrano de Vargas o Juan Gómez de Blas anunciaban futuras entregas en sus relaciones, dando un seguimiento y un tratamiento continuado de la noticia.

A inicios de siglo, a diferencia de la mayoría de comercios que se agolpaban alrededor de la calle Génova (hoy Avenida de la Constitución), las imprentas iban a estar esparcidas por toda la ciudad, aunque en la mayoría de las ocasiones en lugares céntricos, siendo la calle Sierpes donde más talleres de impresión hubo en estos años. No era necesario tener un buen lugar de cara al público para imprimir las publicaciones, cosa que sí iban a necesitar los libreros, que sí vieron la calle Génova como sitio donde

emplazar sus negocios.⁶ Pero los impresores sevillanos no solo los encontramos trabajando en la capital. En Osuna, Juan Serrano de Vargas publicó en 1622 *la Relación de las inscripciones y antigüedad de la Villa de Utrera*. En Écija, ciudad más activa de la provincia sevillana después de la capital, Luis Estupiñán trabajó desde 1633 hasta 1649, tiempo en el que pudo publicar numerosas publicaciones y relaciones.

En Sevilla capital, uno de los impresores de noticieros más destacados fue Juan de Cabrera, pues realizó más de cien publicaciones entre 1623 y 1631. Muchas de las relaciones de este impresor eran sobre temas bélicos, que remataba con dos figuras de jinetes. No debemos olvidar la figura de Francisco de Lyra, que aunque sentía predilección por las publicaciones literarias, fue el impresor más activo de esta primera mitad del siglo en Sevilla. Trabajó desde 1611 hasta 1650 y se le conocen más de trescientas publicaciones entre las que, obviamente, figuran muchos pliegos y relaciones de sucesos. Alonso Rodríguez de Gamarra trabajó en la capital andaluza desde 1604 y 1622 y se le atribuyen más de 150 publicaciones, de las que la mayoría eran pliegos y relaciones. Destaca la *Relación de la entrada de algunos padres de la Compañía de Jesus en la China...* y que estuvo interesado en recoger en sus relaciones noticias de lugares lejanos y no solo de las que afectaban a Sevilla.

En Juan Serrano de Vargas, ya citado anteriormente, encontramos uno de los impresores con más devoción periodística de primera mitad del siglo XVII. No solo se limitó a la impresión, sino que también lo encontramos haciendo labores de redacción. Tenía un gran ímpetu por la veracidad, como bien hacía reflejar en sus relaciones. Trabajó en Sevilla desde 1617 hasta 1625, y publicó sobre todo relaciones y pliegos, algunas sobre temas interesantes como las inundaciones causadas por el río Guadalquivir o la *Relación verdadera de la invención de la devota Imagen de nuestra Señora de la Parra* en 1623. Este impresor, junto con Juan Gómez de Blas (el cual abordaremos más adelante con más detalle), son las dos grandes figuras de la información en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII, aunque como ya hemos visto, la necesidad informativa comenzaba a crecer en la ciudad hispalense y no eran pocos los impresores que estaban dispuestos a satisfacer las necesidades del público.

⁶ Véase Domínguez Gúzman, A. (1992). *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

5.2. Identificación del corpus

5.2.1. Datos de edición

Ambas relaciones llevan la firma de Juan Gómez de Blas y ambas están publicadas en el año 1651 en Sevilla. Ambas exponen que cuentan con la licencia necesaria para su publicación, y una de ellas adjunta que fue impresa junto al Colegio de San Acacio.

Para hacer más ágil la lectura nos referiremos a partir de este punto a la relación que habla sobre los pasquines y diferentes actos de los afines a la Corona española en Cataluña (Anexo 1) como Relación 1, y al manifiesto y perdón real (Anexo 2) como Relación 2.

Estos son los datos de edición:

- Relación 1: Con licencia, impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas, en este año de mil seiscientos cincuenta y uno.
- Relación 2: Con licencia, impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas, junto al Colegio de San Acacio. Año de 1651.

5.2.2. Bio-bibliografía del impresor

Juan Gómez de Blas es uno de los impresores más destacados de la imprenta sevillana, siendo esta una de las más populares de toda la Península e incluso del continente. Sus primeros trabajos aparecen en 1633 y no cesa su labor de impresor hasta 1667, año de su muerte. No es gratuita esta apreciación de considerarlo como uno de los impresores sevillanos más importantes de la época, ya que no solo es uno de los más prolíficos tipógrafos, sino que en 1657 fue nombrado *Impresor Mayor* de la ciudad de Sevilla. Basó su trabajo en los pliegos, imprimiendo muchos villancicos, pero sobre todo, de relaciones de sucesos. Y es que con Juan Gómez de Blas podemos estar muy cerca la figura del editor periodístico⁷, pues vemos cómo desde el inicio de su carrera

⁷ Véase Espejo Cala, C. (2008). El impresor sevillano Juan Gómez de Blas y los orígenes de la prensa periódica. La Gazeta Nueva de Sevilla (1661-1667). *Zer*, 13-25, pp. 243-267.

profesional se interesó en publicar pliegos informativos y en conocer las gacetas que se imprimían en otros países como Alemania o Italia.

Se conservan un total de 262 relaciones de sucesos impresas por Gómez de Blas y a partir de 1661 comienza a reeditar la *Gazeta Nueva* de Fabro Bremundán. Como uno de los documentos analizados en este trabajo, hace constancia de que su taller estuvo situado hasta mediados de siglo *Junto al Colegio de San Acacio*, en la famosa calle Sierpes, aunque al pasar a ser impresor con más prestigio se trasladó a la calle Génova.

5.3. Análisis del contenido de las relaciones

Las relaciones, como ya hemos dicho varias veces, tratan sobre la secesión de Cataluña que se inició en el año 1640. Estos dos documentos, fechados en 1651, pertenecen ya a una etapa final donde la Corona española ha conseguido ganar terreno a los franceses en Cataluña y se ve ganadora, en un escalón superior a su rival. No es baladí mencionar esta posición de superioridad de España en cuanto al tema catalán y en esta fecha en concreto, ya que de no ser así, probablemente nunca hubieran existido relaciones de sucesos que informaran sobre el tema en el país. “La explicación de este fenómeno es a la vez sencilla y reveladora del funcionamiento (y de la función) de la prensa en tiempo de guerra, seguramente en todas las épocas de la historia: solamente se divulgaban las buenas noticias” (Ettinghausen 1989: 917) El número de relaciones que encontramos en Cataluña desde 1640 hasta 1646 es mucho mayor que las que se conservan desde 1646 hasta 1652, mientras que en las relaciones españoles encontramos la misma situación pero al revés: es en la última etapa cuando más relaciones encontramos. Por tanto, la situación de la que goza en estos momentos a España permite a los relacioneros expresarse de un modo diferente a si se encontrasen en una posición menos ventajosa.

Y es que en la Relación 1 podemos apreciar cómo el autor exhibe orgulloso uno tras otro los diferentes sucesos que habían ocurrido en los últimos meses en Cataluña. El hecho noticioso en sí, reside en los dos últimos párrafos, donde cuenta el éxito de las tropas españolas sobre los castillos de Alcarrás y Sconabou. Los hechos que se narran con antelación son ya conocidos. Se vuelven a contar para favorecer la interpretación

del autor de que Cataluña está siendo poco a poco liberada del “pesado yugo de Francia”. Además, al hecho que más líneas le dedica es a la colocación de cuatro pasquines en la ciudad de Barcelona. No es una importante victoria militar, ni la conquista de una nueva villa, pero es algo que le interesa mucho más a la población, como es un hecho que ha roto la rutina habitual de la ciudad. De hecho, reproduce los pasquines literalmente, que cumplen la misma función en la relación que el que podemos encontrar en las calles: versos cortos y que suenan bien para que sean fácilmente recordables y entendibles para los ciudadanos. Destaca el afán por indicar la fecha y el lugar de cada suceso, con una clara intención de dotarlo de veracidad.⁸

Aun así, es un texto claramente parcial. En ningún momento se cita las fuentes de información y se omite todo hecho que pueda resultar negativo para la Corona española. El lenguaje nos hace representar tres grupos diferentes: los españoles, los catalanes y franceses. El autor habla desde la perspectiva de los españoles (“nuestros”) mientras que los catalanes y franceses son “ellos”.⁹ Eso sí, los ataques nunca van dirigidos hacia los catalanes, aunque sí que se mencione en alguna ocasión la “terquedad”¹⁰ de éstos y no los incluyan en el “nosotros”. España consideraba que la guerra era contra Francia, no contra Cataluña, por eso los franceses eran el objetivo de todos los ataques. “La contrapartida de todo esto se destaca en la prensa «española», la cual pone de relieve los supuestos actos de clemencia manifestados por las tropas de la corona española e intenta a veces distinguir entre los catalanes y sus aliados franceses, tratando a estos últimos como el verdadero enemigo y, después de 1648, sacando a relucir el caos político-militar producido en Francia por la Fronda”. (Ettinghausen 1989: 920)

⁸ Por ejemplo: “Y así dos días antes de la Pascua de Navidad dieron principio a aquellas inquietudes ocho catalanes afectos a la nación española, los cuales divididos en dos cuadrillas le pusieron en la Plaza del Born de Barcelona ...” (Relación 1, p. 1)

⁹ Por ejemplo: “... parece que los catalanes comenzaron a vituperar a los franceses, tratándolos de cobardes, deseando sumamente salir de la sujeción de aquella nación y reducirle a la obediencia del Rey de España, su legítimo Señor” (Relación 1, p. 1)

¹⁰ “... cómo se halla el Principado, con peste y hambre, las fuerzas de Francia tan menoscabadas en él, y las de su Majestad tan poderosas por mar y tierra, que le dan ocasión para castigar los desaciertos y terquedad de los naturales del dicho Principado dando a todo de mano, y obrando solamente con el amor paternal, y su acostumbrada benignidad...” (Relación 2, p. 1)

En el caso de la relación 2, encontramos otro tipo diferente de documento. Si en la Relación 1 estamos ante lo que puede ser una primitiva crónica, en ésta encontramos un género muy repetido hoy en día: el periodismo de declaraciones. El relacionero realiza un preámbulo que contextualiza (subjetivamente, por supuesto) el intercambio de cartas del Rey con Francisco de Orozco y Ribera, Marqués de Mortara, que por aquél entonces era el Virrey de Cataluña. El autor consigue con ello que quede claro que lo expuesto en la relación proviene de fuentes oficiales, ya que se trata de un tema delicado y es conveniente reproducirlo en su totalidad. Felipe IV, por medio de Alonso Pérez Cantarero, secretario del Consejo de Estado, hace saber al Marqués de Mortara que le concede el perdón a los catalanes que se postren ante el Rey español, a lo que el Capitán General del Ejército de Cataluña responde con que hará llegar a todo el territorio catalán esta noticia. El manifiesto del rey data del 19 de agosto de 1650, aunque no sería hasta un año después cuando se mandaría publicar en Cataluña, según nos hace saber el periodista en el último párrafo del documento.¹¹ Aquí realiza una interpretación y una explicación del texto oficial, sin salirse del tono propagandístico que caracteriza a las dos relaciones que estamos estudiando.

5.4. Resultados del análisis

Cómo hemos visto, las dos relaciones cumplen una función propagandística que en muchas ocasiones supera a la pretensión informativa. No solo en favor de la Corona española, sino también de la Iglesia, que en aquellos años gozaba de, como mínimo, el mismo peso en la sociedad que la propia monarquía. De hecho, en la Relación 2, la prensa es utilizada directamente como altavoz de anuncios reales, solamente maquillada con el tono noticioso e informativo de una relación de sucesos. Esta cercanía al poder no es algo que sea exclusivo, ni mucho menos, de la prensa española. En el bando catalán, ocurría exactamente lo mismo. Las relaciones publicadas en Cataluña entre 1640 y 1646 era un continuo ensalzamiento de la monarquía francesa con continuos ataques hacia los españoles. La razón de la existencia de estas relaciones no era otra que servir al poder, y así ocurría por toda Europa.

¹¹ Volvemos a comprobar ese ímpetu por datar los hechos con fechas exactas. Por ejemplo: “Este manifiesto y Perdón general concedió el Rey nuestro señor a los catalanes a 19 de agosto del año pasado, 1650, y ahora se manda publicar por todo el Principado de Cataluña, Condados de Rosellón y Cerdaña”. (Relación 2, p. 4)

Pero volviendo a la faceta informativa de las relaciones, es interesante ver cómo en el siglo XVII ya encontramos ese interés por datar los hechos con fecha y lugar, uno de los pilares básicos del periodismo. Así lo hacen ambas relaciones, que con estas prácticas sin duda comienzan a sentar las bases del periodismo, pero que también resultan capitales para otra materia: la historia. El periodismo, desde su creación, se ha ocupado de narrar la historia y es una fuente importante para historiadores, pues como vemos, no escatima en detalles, siempre y cuando éstos no supongan un peligro para el poder. Y siempre han de mirarse con recelo, porque como es obvio, la objetividad aún estaba lejos de conseguirse, si es que alguna vez se ha llegado a conseguir.

Por lo general, resultan dos relaciones que buscan informar de hechos noticiosos que son aprovechados para atacar, en este caso, a los franceses por su ocupación de Cataluña. Y es que el conflicto de la Guerra de Secesión catalana, según Henry Ettinghausen¹², puede suponer para la prensa el primer reportaje de guerra, pues todas las relaciones conservadas del siglo XVII esbozan un retrato de lo que fue y significó aquel enfrentamiento para ambos bandos. Por último, y como ya hemos mencionado, los textos siguen una línea propagandística clara al servicio del poder. Intentan acercarse a los cánones periodísticos en muchas cosas, pero aún están exentos de objetividad y en el caso de la Relación 1, se echa en falta citar a las fuentes de información.

5.5. Extrapolación al periodismo actual

Decíamos al comienzo de este trabajo que es importante conocer de dónde venimos para saber lo que somos, pero también para saber dónde vamos. En una época confusa y convulsa para el periodismo es necesario no perder la cabeza, mirar hacia atrás, ver qué estamos haciendo mal e intentar arreglarlo con las menos pérdidas posibles. Y es que,

¹² Para Ettinghausen, la gran cantidad de impresos informativos que derivaron de la Guerra de Secesión dan una visión muy completa del conflicto. “Tanto es así que se puede afirmar que tenemos que vérnoslas aquí con uno de los primeros ejemplos realmente significativos de reportaje de guerra en el sentido moderno del concepto. Estos centenares de folletos nos permiten reconstruir el hecho periodístico de ese momento crucial en la historia de Cataluña y del Estado Español y recobrar la imagen que de sí mismos, y la visión de los sucesos, que se esforzaron por proyectar los protagonistas de ambos lados del conflicto.” (Ettinghausen 1989: 916)

como hemos ido viendo, tal vez el periodismo no haya evolucionado tanto como cabría pensar en estos últimos siglos.

Ya hemos mencionado cómo en las relaciones publicadas por Juan Gómez de Blas encontramos muchos de los puntales del periodismo contemporáneo (fechas, lugares exactos, el quién, el cómo...) Pero también encontramos muchas semejanzas que no son positivas y que no nos alegra encontrarlas en la actualidad con tanta facilidad. Hablamos, entre otras cosas, de la cercanía del periodismo al poder. En las dos relaciones analizadas hemos comprobado cómo la balanza información-propaganda está descompensada hacia el lado de la comunicación oficial. Hoy en día, podríamos pensar que la balanza ha cambiado radicalmente de tercio, pero no es así, ni mucho menos. Seguramente esté mucho más nivelada que esta que había en el año 1651, pero también dista mucho del ideal de periodismo objetivo que tanto buscamos, profesionales y público, y que no sabemos si alguna vez encontraremos. Porque si en el siglo XVII se necesitaba de una licencia para poder imprimir, en el siglo XXI necesitas de la licencia de las empresas que controlan los grandes medios para publicar o no cierta información. Es cierto que encontramos algunos focos de periodismo que intentan ser lo más libre posible, pero hablamos de una minoría que no llega al gran público, que es el objetivo del periodismo: servir a la ciudadanía.

Un ejemplo que encontramos del servicio de la prensa al poder lo tenemos en el trágico 11-M de 2004. Desde ese día hasta el de las elecciones, el 14 de marzo, todos los grandes medios españoles sirvieron al propósito del Gobierno (por aquel entonces del Partido Popular y presidido por José María Aznar) de apuntar todos los focos de culpabilidad sobre ETA, cuando había suficientes indicios (desde el mismo día 11) que apuntaban a Al Qaeda. El Gobierno sabía que dependiendo de la autoría del atentado, el resultado de las elecciones iba a ser totalmente distinto, por lo que no dudó en poner a ETA en la boca de los grandes medios, que aceptaron la versión oficial en un primer momento prácticamente de manera unánime. Aun así, no le salió bien la jugada al Partido Popular y la población, que salió masivamente a la calle en la jornada de reflexión para exigir la verdad, lo castigó en las urnas votando al PSOE. (Anexo 3)

La subordinación de los medios ante el poder podemos apreciarlo en un algo que es cotidiano ya para nosotros y que tiene una relación directa con las relaciones analizadas.

Después de algunas décadas con la tensión centrada en el País Vasco, el deseo independentista catalán ha cogido en la última década muchísima fuerza mediática, y no pasa día sin que haya alguna información relacionada con este tema. Pues bien, más de 350 años después, volvemos a tener la guerra mediática entre medios de comunicación afines a la unidad española y medios a favor de la independencia de Cataluña. Medios de ambos bandos que siguen intereses partidistas y políticos, y es que resulta muy difícil encontrar hoy día voces objetivas sobre este tema en particular. Parece que solo tienen cabida los blancos y negros, sin tener en cuenta los grises que deambulan entre los extremos. Los medios anti-independentistas utilizan habitualmente palabras como ‘desafío’ o ‘rupturismo’ tildándonos este tema cada día como algo negativo, algo malo. Esto es comparable a los adjetivos que vemos en las relaciones que les dedican a los franceses como ‘asquerosos’ o ‘cobardes’. Mientras tanto, los medios de comunicación catalanes se han sumado al carro del independentismo, si bien porque han visto que es lo que le interesa leer a los catalanes, si bien porque han recibido órdenes de ello, o una mezcla de ambas cosas. En definitiva, una situación no demasiado diferente a la que hemos analizado a mediados del siglo XVII. (Anexo 4)

Otro ejemplo de que la calidad con respecto a la Edad Moderna no ha mejorado en demasía lo encontramos en la Relación 2. El llamado periodismo de declaraciones copia los telediarios y las portadas de los periódicos. Llenamos páginas y minutos de televisión con las declaraciones de unos y de otros, reproduciéndolas tal cual, sin mediar palabra, sin interpretarlo. Los medios se han convertido simplemente en el tablón de anuncios de partidos políticos y empresas. De hecho, en estas relaciones encontramos un contexto de la noticia, más o menos elaborado, que en muchas ocasiones no existe en las informaciones de los medios de comunicación actuales. Lo cierto es que esta práctica viene asociada a la dinámica agobiante a la que están sometidos los periodistas, que se ven obligados a publicar la información cuanto antes, sin que haya lugar a reflexión. El periodismo del siglo XVII se veía también influido por el tiempo en el que tardaban en llegar las noticias, solo que en este caso, era al revés, porque había ocasiones en las que se requería algunas semanas para poder rellenar una gaceta.

En definitiva, hay muchos aspectos del primer periodismo que se puede comparar al de la actualidad. Le hemos dado color, espectaculares imágenes y conexiones en directo, pero en el fondo la esencia permanece. Aquel periodismo no era perfecto, como

tampoco lo es el de ahora. En las manos de los profesionales de la comunicación está enderezar esta preciosa profesión, que aunque cuenta con muchos “peros”, sigue contando con ese romanticismo que una vez le llevó a ser llamada el cuarto poder y que contaba con el prestigio y el cariño de la ciudadanía.

6. Conclusiones

- Sevilla, aún sin el esplendor de siglos anteriores, continúa siendo en el XVII una de las ciudades de la Corona española de referencia en el panorama cultural y económico. Asimismo, supone una ciudad de importancia capital para los inicios del periodismo español, destacando junto a Barcelona, Madrid, Zaragoza y San Sebastián. Además, Sevilla destaca como enlace con las colonias en América del Sur, a las que proveía de textos impresos. Probablemente, el primer periodismo que se consumió en Latinoamérica fue sevillano.
- La figura de Juan Gómez de Blas sobresale como una de las más importantes del primer periodismo español. Hablamos de él como uno de los primeros editores periodísticos de nuestro país, pues el cargo de impresor se le queda corto. De los impresores del siglo XVII, Gómez de Blas fue de los que más interés periodístico mostró en sus trabajos, así como se encuentra entre los más prolíficos de la época.
- Tal y como se ha caracterizado en la historia del periodismo, el periodismo español ha ido siempre un paso por detrás de los avances. También ocurría en el siglo XVII, donde se imitaban las gacetas y publicaciones que provenían de Francia y Europa Central. Las gacetas de producción propias llegaron algunos años más tarde que en otros países, pero llegaron. Es por ello que podemos marcar, sin lugar a equivocación, el siglo XVII como punto de partida del periodismo español.
- El tema de la secesión de Cataluña era igual de espinoso en el siglo XVII como lo es ahora. Representa tanto para el poder, como para el periodismo, un foco de interés enorme, que no ha cambiado con el paso de los años. Para el periodismo supone un tema productivo, pues sabe que es de gran relevancia para la ciudadanía y por ende, supone un gran atractivo para el público.
- Como proponíamos en la hipótesis, las relaciones de sucesos del siglo XVII respondían a dos finalidades: la propagandística y la periodística. El periodismo

estaba tan cercano al poder que era imposible no hacer de medio oficial de la Corona en muchas ocasiones. El ligamiento del poder y del periodismo llega hasta nuestros días.

- Las relaciones de sucesos del siglo XVII ya incluían multitud de elementos periodísticos de la actualidad, como la inquietud por la periodicidad o por datar las informaciones en busca de veracidad. Además, también comenzamos a ver una pequeña pincelada de lo que siglos después serían géneros diferenciados, como la crónica o la noticia, o prácticas habituales en el periodismo de hoy en día como el periodismo de declaraciones.

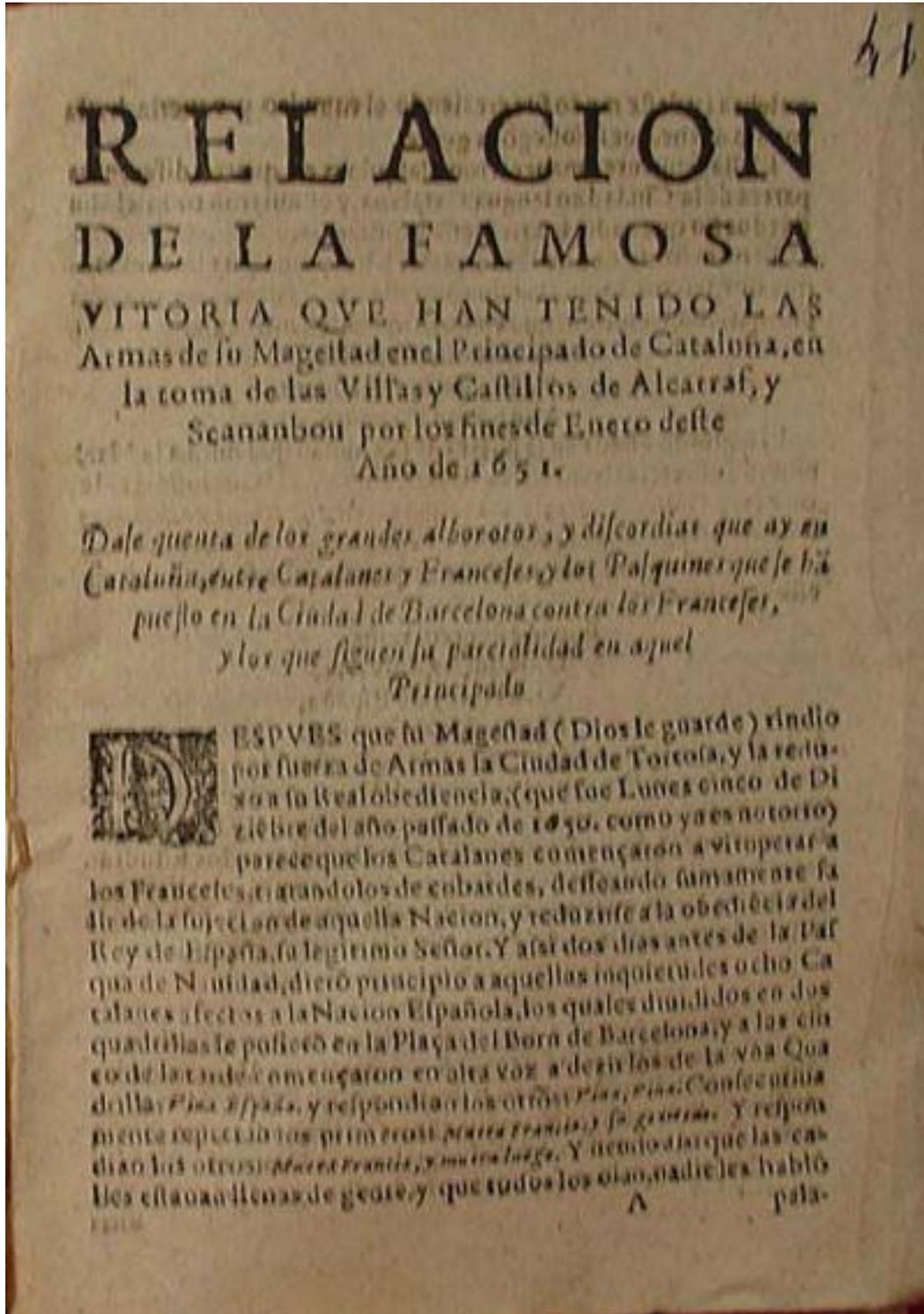
7. Referencias bibliográficas

- Bennassar, M. B.; Jacquart, J.; Lebrun, F.; Denis, M. y Blayau, N. (1998) *Historia Moderna*. Madrid: Ediciones Akal.
- Chartier, R. y Espejo Cala, C. (2012). *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons.
- Delgado Casado, J. (1996). *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII)*. Madrid: Arco Libros.
- Díaz Noci, J. (2002). Gacetas españolas de los Países Bajos en el siglo XVII: La *Gazeta de Amsterdam y Noticias Principales y Verdaderas*. *Ámbitos*, vol. 7-8, pp. 215-237 [<http://www.aloj.us.es/grehcco/ambitos07-08/noci.pdf>]
- Domínguez Guzmán, A. (1992). *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Domínguez Ortiz, A. (1984). *La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- Espejo Cala, C. (2008). El impresor sevillano Juan Gómez de Blas y los orígenes de la prensa periódica. *La Gazeta Nueva de Sevilla (1661-1667)*. *Zer*, 13-25, pp. 243-267.
- Espejo Cala, C.; Peñalvez Gómez, E. y Rodríguez Brito, M. D. (coords.) (2008). *Relaciones de Sucesos en la BUS, antes de que existiera la prensa...* Sevilla: Biblioteca de la Universidad de Sevilla y Departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla. [<http://expobus.us.es/relaciones/>]
- Ettinghausen, H. (2015). *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*. A Coruña: SIELAE.
- Ettinghausen, H. (1992). La Guerra dels Segadors y la prensa. En *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Vol. 2, pp. 915-920.
- Parker, G. (2006). *El ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659*. Barcelona: Alianza Editorial.

8. Anexos

Anexo 1

Relación 1, página 1.



palabras; y deste modo fue creciendo el tumulto y vozeria hasta media noche, que se foflegò la gente.

El dia siguiente amanecieron Pasquines en quatro diferentes partes de la Ciudad en lengua Catalana, y estuieron todo el dia fixados sin que nadie le arrebieffe, z quitarlos.

El primero se fixò en las salas del Virrey, que agora lo es el Duque de Mercurio, y en el estava pintada vna Gailina con muchas plumas, con vn letrero que en nuestro Castellano dezia:

Si no matan a Mercurio,
Ya Margarit el Regente,
Morirá toda la gente.

El segundo estava en la puerta de la Ciudad que mira a la Mar, pintados los seis Conielleres de Barcelona, con las infinitas de Iuzes, y Gouernadores, y a las espaldas delos estava vn Frances muy desarrapado, y alqueroso, con vna gerínga en la mano.

El tercero estava junto a las salas del Marques de Aytua, con esta inscripcion:

Buen Señor teniamos,
Dios quiera dolverlo,
Viva el Rey de España,
Muera el mal Gouerno.

Auia sobre la fachada de la puerta de la Vniuersidad de los Estudios vna Flor de Lis, que al principio del leuántamiento de Cataluña mandaron granar los Catalanes en vna piedra, y fixarla sobre la portada de la dicha Vniuersidad. Agora quitaron los Estudiantes, y a medio dia pusieron en su lugar el quarto y vltimo Pasquin, que era vn Leon, que en la mano derecha tenia vna espada, y en la izquierda vna roela, y de la boca le salia vn letrero que dezia:

Por deziocho personas nos perdemos,
Degollandolos todos, y viticemos.

Esto se dixo por Margarit, y otros Catalanes afectos a Francia.

La Pasqua de Nauidad llegó Syndicos de las Vniuersidades de los lugares de la Comarca a Barcelona, queixandose del mal trato que los Franceses les hazian, y que ya no los podian sufrir. A q̄ respondio el Dean Pablo del Roso, que agora es Diputado Eclesiastico: *que q̄ hazian con los Franceses, que en los degellan, y araban de vna vez en cada*

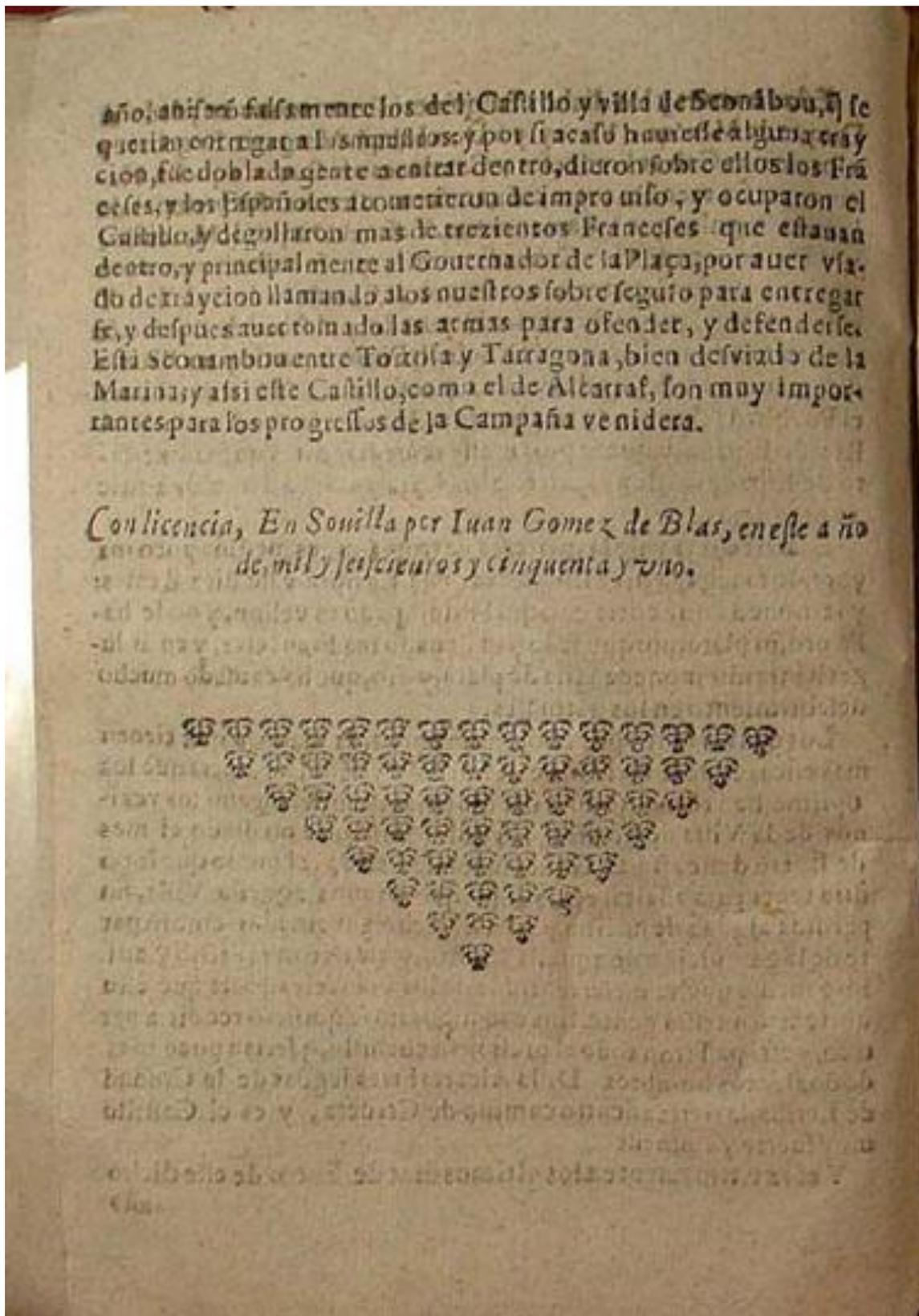
Ellas

Estas buenas y los dichos Pasquines dieron tanto cuidado al Duque de Mercurio Virrey, y a Don Joseph Margarit Regente, y a los demas Cabos Franceses y Catalanes afectos a aquella Nación, que sin atender a otra cosa, trataron a asegurar sus personas de la furia Popular que los amenazava. Y assi el Duque de Mercurio, y Margarit, y todos los Cabos Franceses que se hallauan en aquella Ciudad y su Comarca, se retiraron al Condaño de Rosellon. Y el Abad Peni, que acabò de ser Diputado, y el Abad de Bonfac, se embarcaron para Lioraa. Y D. Joseph Pinòs se partio para Paris, a dar cuenta a la Reyna de Francia, y al Cardenal Mazarino, como el Pueblo de Barcelona tratava de reducirse a la obediencia de el Rey de España, y que se procurasse remediar antes que el exercito de España fuesse a socorrer a los Catalanes, y a dar calor a su levantamiento.

En Barcelona vale la quartera de trigo (que es medida poco mayor que fanega) a diez libras cada vna. La libra vale diez Reales: y la moneda que corre en aquel Principado es vellon, y no se halla oro, ni plata, porque se lo han llevado los Franceses, y en su lugar há traído moneda falsa de plata, y oro, que ha causado mucho desabrimiento en los naturales.

Los quales tanto por esto, como por otras razones que tienen mas eficazes para verse libre del pesado yugo de Francia que los oprime, han comenzado a dar muestras de su desengaño los vezinos de la Villa de Alcarraf, los quales avisaron a mediado el mes de Enero de este año al Governador de Lerida, el modo que se podia tener para assaltar el Castillo que domina aquella Villa, sin perdida alguna de nuestra parte. El dicho governador embió parte de la guarnicion de aquella Ciudad, y escalaron el dicho Castillo a media noche sin ser sentidos de los Franceses, hasta que estuvo dentro nuestra gente. Los enemigos no se quisieron rendir a partido, y assi pasaron todo el presidio a cuchillo, q. serian poco mas de dozientos hombres. Dista Alcarraf tres leguas de la Ciudad de Lerida, la tierra adentro camino de Ceruera, y es el Castillo muy fuerte y eminent

Y agora ultimamente a los yltimos dias de Enero de este dicho año



Transcripción de la Relación 1.

RELACIÓN DE LA FAMOSA VICTORIA QUE HAN TENIDO LAS Armas de su Majestad en el Principado de Cataluña, en la toma de las Villas y Castillos de Alcarrás y Scananbou por los fines de enero de este año de 1651.

Dase cuenta de los grandes alborotos y discordias que hay en Cataluña entre catalanes y franceses, y los pasquines que se ha puesto en la ciudad de Barcelona contra los franceses y los que siguen la parcialidad en aquel Principado.

Después que su Majestad (Dios le guarde) rindió por fuerza de armas la Ciudad de Tortosa y la redujo a su Real obediencia (que fue lunes, 5 de diciembre del año pasado de 1650, como ya es notorio) parece que los catalanes comenzaron a vituperar a los franceses, tratándolos de cobardes, deseando sumamente salir de la sujeción de aquella nación y reducirle a la obediencia del Rey de España, su legítimo Señor. Y así dos días antes de la Pascua de Navidad dieron principio a aquellas inquietudes ocho catalanes afectos a la nación española, los cuales divididos en dos cuadrillas le pusieron en la Plaza del Born de Barcelona, y a las cinco de la tarde comenzaron en alta voz a decir los de la una cuadrilla “¡Viva España!”, y respondieron los otros “¡Viva, viva!” Consecutivamente repetían los primeros “¡Muera Francia y su gobierno!”. Y respondían los otros “¡Muera Francia, y muera luego!” Y [...] que las calles estaban llenas de gente y que todos los oían, nadie les habló palabra, y de este modo fue creciendo el tumulto y vocería hasta media noche que se sosegó la gente.

El día siguiente amanecieron pasquines en cuatro diferentes partes de la ciudad en lengua catalana, y estuvieron todo el día fijados sin que nadie se atreviese a quitarlos.

El primero se fijó en las casas del Virrey, que ahora lo es el Duque de Mercurio, y en él estaba pintada una gallina con muchas plumas, con un letrado que en nuestro castellano decía:

Si no matan a Mercurio,
y a Margarit el Regente,
morirá toda la gente.

El segundo estaba en la puerta de la ciudad que mira a la Mar, pintados los seis consellers de Barcelona, con sus insignias de jueces y gobernadores, y a las espaldas de estos estaba un francés muy desarropado, y asqueroso, con una jeringa en la mano.

El tercero estaba junto a las casas del Marqués de Aytona, con esta inscripción:

Buen Señor teníamos,
Dios quiera volverlo,
Viva el Rey de España,
muera el mal Gobierno.

Había sobre la fachada de la puerta de la Universidad de los Estudios una Flor de Lis, que al principio del levantamiento de Cataluña mandaron grabar los catalanes en una piedra, y fijarla sobre la portada de la dicha Universidad. Ahora la quitaron los estudiantes, y a mediodía pusieron en su lugar el cuarto y último pasquín, que era un león que en la mano derecha tenía una espada, y en la izquierda una rodela, y de la boca le salía un letrero que decía:

Por dieciocho personas nos perdemos,
degollándolos todos, viviremos.

Esto se dijo por Margarit y otros catalanes afectos a Francia.

La Pascua de Navidad llegaron síndicos de las Universidades de los lugares de la Comarca a Barcelona, quejándose del maltrato que los franceses les hacían, y que ya no los podían sufrir. A que respondió el Deán Pablo del Roso, que ahora es diputado eclesiástico: que qué hacían con los franceses, pues no los degollaban y acababan de una vez con ellos.

Estas nuevas y los dichos pasquines dieron tanto cuidado al Duque de Mercurio Virrey, a don José Margarit Regente y a los demás cabos franceses y catalanes afectos a aquella nación, que sin atender otra cosa, trataron asegurar sus personas de la furia popular que los amenazaba. Y así el Duque de Mercurio, Margarit y todos los cabos franceses que se hallaban en aquella ciudad y su comarca, se retiraron al Condado de Rosellón. Y el Abad Peña, que acabó de ser diputado y el Abad de Bonfac, se embarcaron para Liorna [Livorno]. Y Don José Pinós se partió para París, a dar cuenta a la Reina de Francia y al cardenal Mazarino, cómo el pueblo de Barcelona trataba de reducirse a la obediencia del Rey de España, y que se procurase remediar antes que el Ejército de España fuese a socorrer a los catalanes, y a dar calor a su levantamiento.

En Barcelona vale la cuartera de trigo (que es medida poco mayor que fanega) a diez libras cada una. La libra vale diez reales: y la moneda que corre en aquel Principado es vellón, y no se halla oro ni plata, porque se lo han llevado los franceses, y en su lugar han traído moneda falsa de plata y oro, que ha causado mucho desabrimiento en los naturales.

Los cuales tanto por esto, como por otras razones que tienen más eficaces para verse libre del pesado yugo de Francia que los oprime, han comenzado a dar muestras de su desengaño los vecinos de la Villa de Alcarrás, los cuales avisaron a mediados del mes de enero de este año al Gobernador de Lérida el modo que se podría tener para asaltar el castillo que domina aquella villa, sin pérdida alguna de nuestra parte. El dicho gobernador envió parte de la guarnición de aquella ciudad y escalaron el dicho castillo a medianoche sin ser sentidos de los franceses, hasta que estuvo dentro nuestra gente. Los enemigos no se quisieron rendir a partido, y así pasaron todo el presidio a cuchillo, que

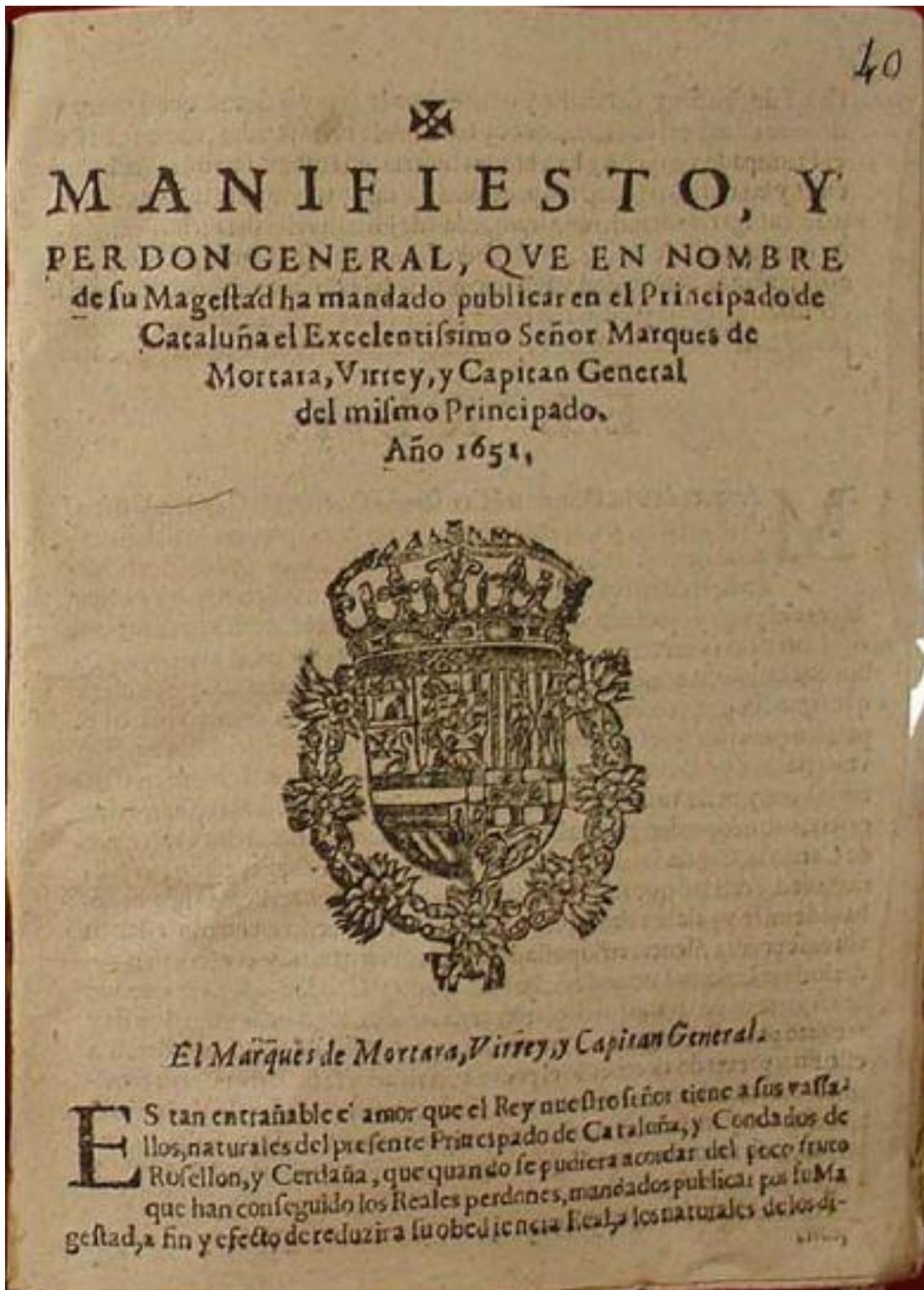
serían poco más de doscientos hombres. Dista Alcarrás tres leguas de la ciudad de Lérida, la tierra dentro camino de Cervera, y es el castillo muy fuerte y eminente.

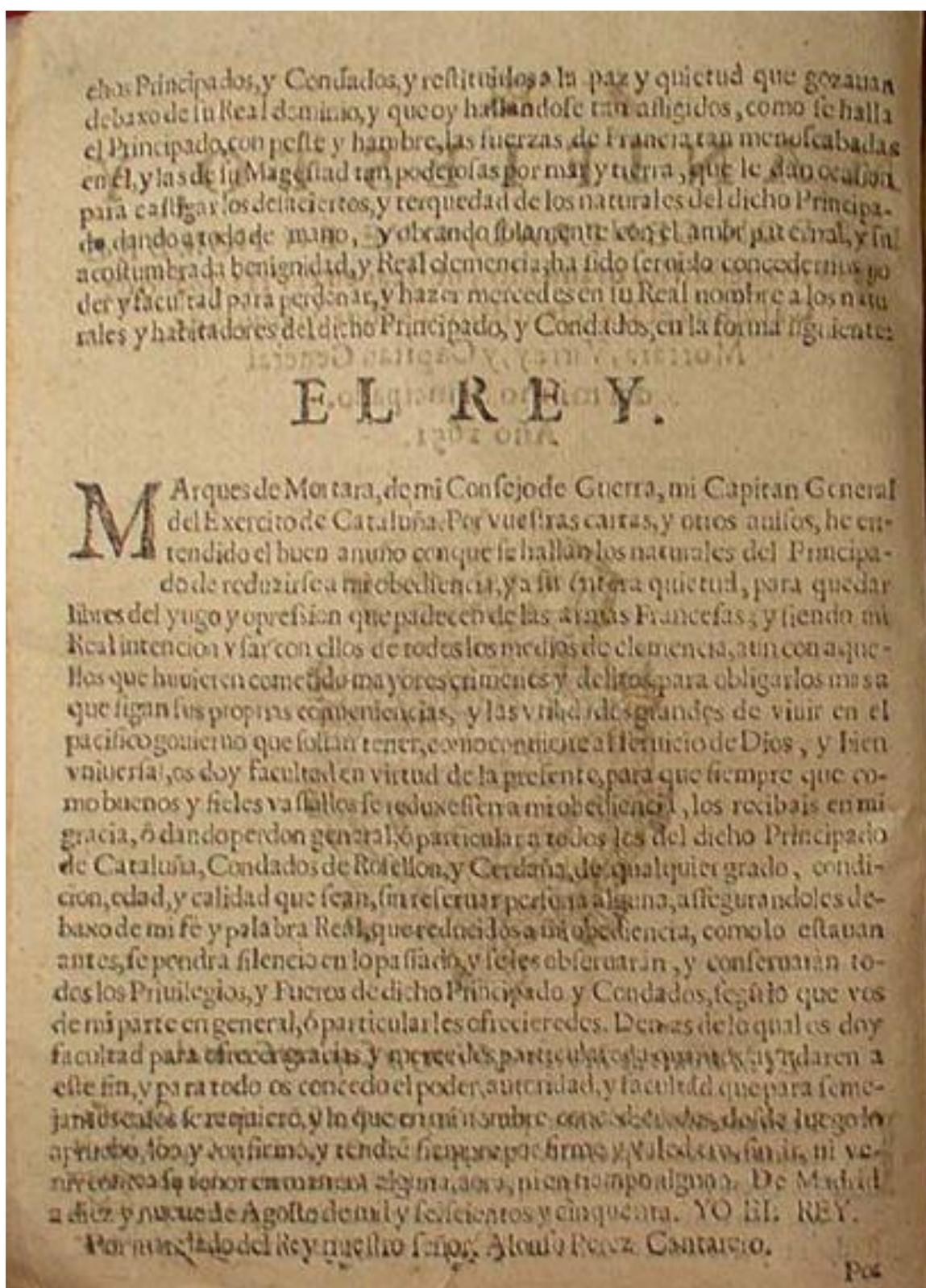
Y ahora últimamente a los últimos días de enero de este dicho año, avisaron falsamente los del castillo y villa de Sconabou, y se querían entregar a los nuestros: y por si acaso hubiese alguna traición, fue doblada gente a entrar dentro, dieron sobre ellos los franceses y los españoles acometieron de improviso, y ocuparon el castillo, y degollaron más de trescientos franceses que estaban dentro, y principalmente al Gobernador de la plaza, por haber usado de traición llamando a los nuestros sobre seguro para entregarse, y después haber tomado las armas para ofender, y defenderse. Está Sconambou entre Tortosa y Tarragona, bien desviado de la Marina, y así este castillo, como el de Alcarrás, son muy importantes para los progresos de la campaña venidera.

Con licencia, en Sevilla por Juan Gómez de Blas, en este año de 1651.

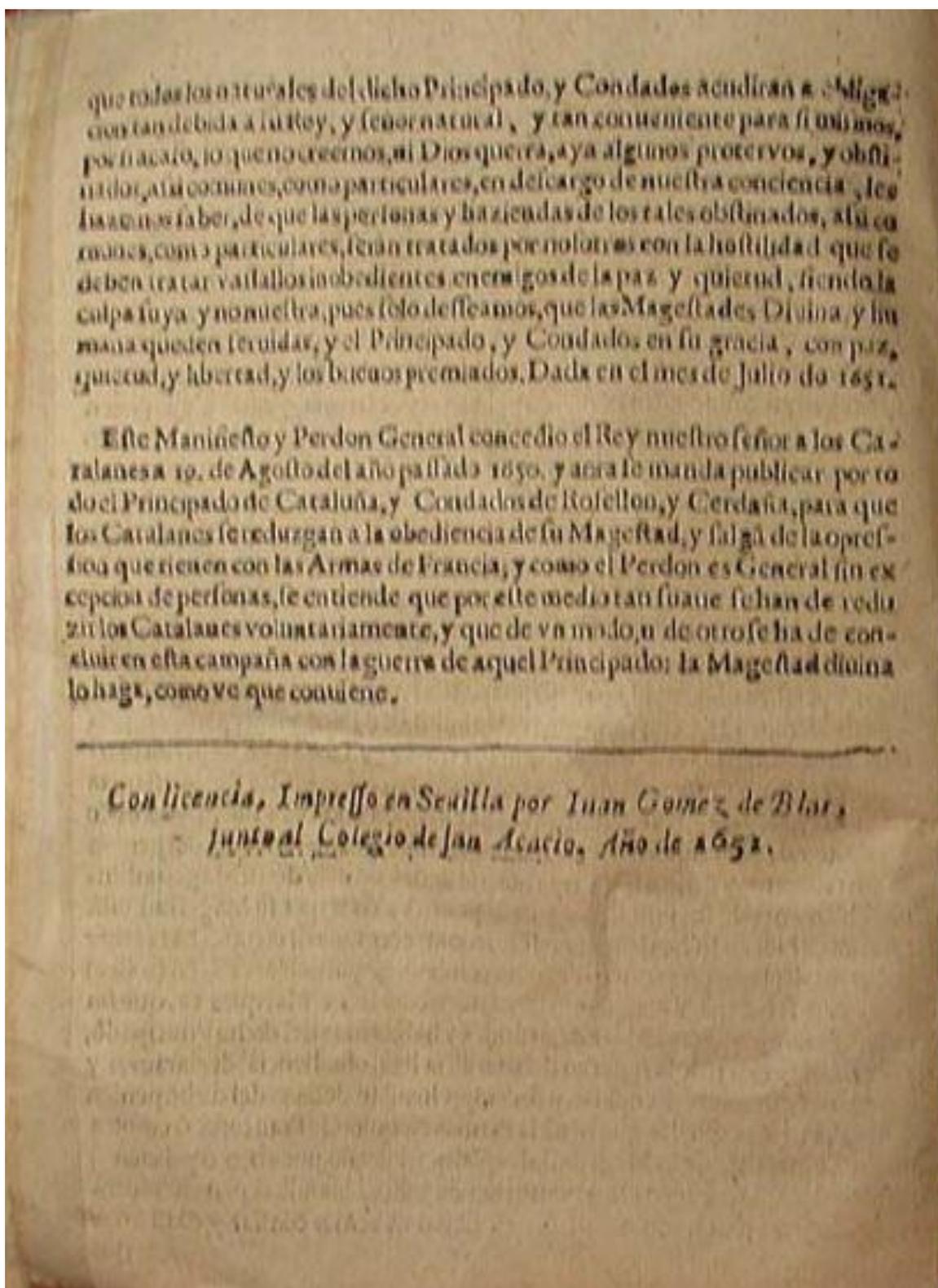
Anexo 2

Relación 2, página 1.





Por tanto Nos, después de aver jurado de la Ciudad y Iglesia Mayor de Le-
rida, el cargo de Lugarteniente General de su Mag. de los dichos Principado, y
Condados en la forma acostumbada por nuestros predecesores, para la ob-
servancia de las constituciones de Cataluña, y viages de Barcelona, que su
Magestad quiere sean observadas, y a Nos tiene mandado observemos, au-
sios resuelto al tiempo que con su Real Exército, que a Nos ha encargado, en-
tramos en el presente Principado, a fin y efecto de echar los Franceses, y gen-
te Estrañera del, dar noticia, como por la presente carta la damos, a todos los
naturales, y habitantes, de qualquier grado, estado, o condicion que sean en
el dicho Principado, y Condados, de la benignidad y Real clemencia con que
su Magestad gusta verlos reducidos a la Real obediencia, y que en ella gozen
de su gracia, y sean mantenidos en los Privilegios, prerrogativas, y exempcio-
nes que antes gozavan, y la buena intencion que Nos tenemos de cumplirlo y
observarlo. Por tanto, por el tenor de la presente mandamos a todas las Ciu-
dades, Villas, Comunidades, Parroquias, naturales y habitantes del dicho Prin-
cipado, y Condados, que al instante, y sin dilacion alguna presten la obediencia
devida a su Magestad como a Rey, y Señor natural, y a Nos en su Real nom-
bre, como buenos y leales vassallos, tomando las Armas, y poniendo la gen-
te del Principado contra los Franceses y sus valedores, como enemigos pro-
prios, y perturbadores de la paz y quietud del dicho Principado, y Condados,
a son de campanas, y con todo genero de hostilidad, para que los persigan, pre-
dan, o maten, hasta echarlos del dicho Principado, y Condados, no permiti-
endo que en ellos a persona alguna en poblado, ni en campaña les dé asistencia
de viuctes, acogida, ni otras conveniencias, ni que a ellos, ni a sus valedores se
les dé lugar de poderlo tomar, que haziendolo así, gozaran de más del perdón
de los crímenes y delitos hasta oy cometidos, de la gracia de su Magestad in-
violablemente de sus privilegios, y exempciones, como por su Magestad está
efectado, y Nos en su Real nombre de nuevo ofrecemos, así como el hazer mer-
cedes particulares, proporcionadas a los comunes y particulares q̄ en su Real
servicio se señalare: Y por quanto la voluntad del señor Marques es, que sin
excepcion de personas, todos los naturales y habitantes del dicho Principado,
y Condados gozen de la quietud debaxo de la Real obediencia: declaramos y
queremos sean comprehendidos, y se comprehendan debaxo del dicho perdón
general, a toſova aquellos que lleuà las armas en favor de Franceses, ó en otra
manera contra las de su Magestad, de qualquier grado, estado, o condicion q̄
sean, con tal, que por todo el corriente mes de Julio, dexando el partido contra
nos, se vengyan a juntar con nosotros. Y si bien debemos coaslar y coaslar
que



Transcripción de la Relación 2.

MANIFIESTO, Y PERDON GENERAL, QUE EN NOMBRE de su Majestad ha mandado publicar en el Principado de Cataluña el Excelentísimo Señor Marqués de Mortara, Virrey, y Capitán General del mismo Principado. Año 1651.

Es tan entrañable el amor que el Rey nuestro señor tiene a sus vasallos, naturales del presente Principado de Cataluña, Condados de Rosellón y Cerdaña, que cuando se pudiera acordar del poco fruto que han conseguido los Reales perdones, mandados publicar por su Majestad, a fin y efecto de reducir a su obediencia Real a los naturales de los dichos Principados y Condados, y restituirlos a la paz y quietud que gozaran debajo de su Real dominio, y que hoy hallándose tan afligidos, como se halla el Principado, con peste y hambre, las fuerzas de Francia tan menoscabadas en él, y las de su Majestad tan poderosas por mar y tierra, que le dan ocasión para castigar los desaciertos y terquedad de los naturales del dicho Principado dando a todo de mano, y obrando solamente con el amor paternal, y su acostumbrada benignidad, y Real clemencia, ha sido servido concedernos poder y facultad para perdonar y hacer mercedes en su Real nombre a los naturales y habitantes del dicho Principado, y Condados, en la forma siguiente:

El Rey.

Marqués de Mortara, de mi Consejo de Guerra, mi Capitán General del Ejército de Cataluña. Por vuestras cartas y otros avisos, he entendido el ánimo con que se hallan los naturales del Principado de reducirse a mi obediencia, y a su entera quietud, para quedar libres del yugo y opresión que padecen de las armas Francesas, y siendo mi Real intención usar con ellos de todos los medios de clemencia, aún con aquellos que hubieren cometido mayores crímenes y delitos, para obligarlos más a que sigan sus propias conveniencias, y las virtudes grandes de vivir en el pacífico gobierno que solían tener, como conviene al servicio de Dios, y bien universal, os doy facultad en virtud de la presente, para que siempre que como buenos y fieles vasallos se redujesen a mi obediencia, los recibáis en mi gracia, o dando perdón general, o particular a todos los del dicho Principado de Cataluña, Condados de Rosellón, y Cerdaña, de cualquier grado, condición, edad y calidad que sean, sin reservar persona alguna, asegurándoles debajo de mi fe y palabra Real, que reducidos a mi obediencia como lo estaban antes, se pondrá silencio en lo pasado, y se les observarán, y conservarán todos los privilegios y fueros de dicho Principados y Condados, según lo que vos de mi parte en general, o particular les ofreciéredes. Demás de lo cual os doy facultad para ofrecer gracias y mercedes particulares a cuantos ayudaren a este fin, y para todo os concedo el poder, autoridad, y facultad que para semejantes casos se requiere, y lo que en mi nombre concediésedes, desde luego lo apruebo, [...] y confirmo, y tendré siempre por firme, y tendré siempre por firme y valedero, sin ir, ni venir contra su honor en manera alguna, ahora, ni en tiempo alguno. De Madrid a 19 de agosto de 1650. YO EL REY. Por mandado del Rey y nuestro señor, Alonso Pérez Cantarero.

Por tanto Nos, después de haber jurado en la ciudad e Iglesia Mayor de Lérida, el cargo de Lugarteniente General de su Majestad de los dichos Principado y Condados en la forma acostumbrada por nuestros predecesores, para la observancia de las constituciones de Cataluña, y viajes de Barcelona, que su Majestad quiere sean observadas, y a Nos tiene mandado observemos, hemos resuelto al tiempo que con su Real Ejército, que a Nos ha encargado, entramos en el presente Principado, a fin y efecto de echar los franceses, y gente extranjera del, dar noticia, como por la presente carta la damos, a todos los naturales y habitantes, de cualquier grado, estado o condición que sean en el dicho Principado y Condados, de la benignidad y Real clemencia con que su Majestad gusta verlos reducidos a la Real obediencia, y que en ella gocen de su gracia, y sean mantenidos en los privilegios, prerrogativas, y exenciones que antes gozaban y la buena intención que Nos tenemos de cumplirlo y observarlo. Por tanto, por el tenor de la presente mandamos a todas las ciudades, villas, comunidades, parroquias, naturales y habitantes del dicho Principado y Condados, que al instante y sin dilatación alguna presten la obediencia debida a su Majestad como a Rey y Señor natural, y a Nos en su Real nombre, como buenos y leales vasallos, tomando las armas, y convocando la gente del Principado contra los franceses y sus valedores, como enemigos propios, y perturbadores de la paz y quietud del dicho Principado y Condados, a son de campanas, y con todo género de hostilidad, para que los persigan, prendan, o maten, hasta echarlos del dicho Principado y Condados, no permitiendo que en ellos a persona alguna en poblado, ni en campaña les dé asistencia de víveres, acogida, ni otras conveniencias, ni que a ellos, ni a sus valedores se les dé lugar de poderlo tomar, que haciéndolo así, gozaran demás del perdón de los crímenes y delitos hasta hoy cometidos, de la gracia de su Majestad, inviolablemente de sus privilegios y exenciones, como por su Majestad está ofrecido, y Nos en su Real nombre de nuevo ofrecemos, así como el hacer mercedes particulares, proporcionadas a los comunes y particulares que en su Real servicio se señalare: Y por cuanto la voluntad del señor Marqués es, que sin excepción de personas, todos los naturales y habitantes del dicho Principado y Condados gocen de la quietud debajo de la Real obediencia: declaramos y queremos sean comprendidos, y se comprendan debajo del dicho perdón general, a todos aquellos que llevan las armas en favor de franceses, o en otra manera contra las de su Majestad, de cualquier grado, puesto o condición que sean, con tal, que por todo el corriente mes de julio, dejando el partido contrario, se vengán a juntar con nosotros.

Y si bien debemos confiar y confiamos que todos los naturales del dicho Principado y Condados acudirán a obligación tan debida a su Rey, y señor natural, y tan conveniente para sí mismos, por si acaso, lo que no creemos, ni Dios querrá, haya algunos protervos, y obstinados, así comunes, como particulares, en descargo de nuestra conciencia, les hacemos saber, de que las personas y haciendas de los tales obstinados, así comunes, como particulares, serán tratados por nosotros con la hostilidad que se deben tratar vasallos inobedientes enemigos de la paz y quietud, siendo la culpa suya y no nuestra, pues solo deseamos que las Majestades divina y humana queden servidas, y el

Principado y Condados en su gracia, con paz, quietud y libertad, y los buenos premiados. Dada en el mes de julio de 1651.

Este manifiesto y Perdón general concedió el Rey nuestro señor a los catalanes a 19 de agosto del año pasado, 1650, y ahora se manda publicar por todo el Principado de Cataluña, Condados de Rosellón y Cerdaña, para que los catalanes se reduzcan a la obediencia de su Majestad y salgan de la opresión que tienen con las armas de Francia, y como el Perdón es general sin excepción de personas, se entiende que por este medio tan suave se han de reducir los catalanes voluntariamente y que de un modo o de otro se ha de concluir en esta campaña con la guerra de aquel Principado: la Majestad divina lo haga, como ve que conviene.

Con licencia, impreso en Sevilla por Juan Gómez de Blas, junto al Colegio de San Acacio, año de 1651.

Anexo 3

El 11 de marzo de 2004, los periódicos de *El País* y el *ABC* sacaron ediciones especiales a mediodía debido al atentado. Ambas portadas culpabilizaban a ETA. De hecho, se puede apreciar cómo la portada pensada para *El País* era distinta antes de la famosa llamada del mismísimo José María Aznar a los grandes medios de comunicación españoles.



Un día después, estos mismos periódicos seguían mencionando a ETA en sus portadas, aunque esta vez barajando la posibilidad de otros culpables.



Anexo 4

Prensa anti-independentista. Como vemos, hasta la prensa deportiva, en este caso *Marca*, juega este papel en ocasiones.



Prensa pro-independentista.

